Fecha: 15 de marzo de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.330.17.13 -0223 **de** ENERO 24 DE 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005126 de enero 15 de 2023 **RPC No.** 5600060613 de enero 24 de 2024.

Apropiación Presupuestal: 121000/1159/2320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/21; Ingresos corrientes/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de Producciòn/Educ Ambiental en cotexto/Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 4: Valle Departamento Verde y Sostenible

LINEA DE ACCION LA 404. VALLE FORTALECE LA CULTURA AMBIENTAL

META DE PRODUCTO MP404010100104. Gestionar 3 proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDA en contextos urbanos y rurales en el periodo de Gobierno

OBJETIVO PRINCIPAL: Promover la socialización y apropiación de estrategias de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales.

PROGRAMA Pg 40401. Educacion ambiental integral

SUBPROGRAMA Sp4040101. Educación Ambiental en contextos rurales y urbanos

ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/21-Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros, talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental.

Posición Presupuestaria: 2320202008-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción

Cuenta Mayor: 5507052101-Honorarios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor	**NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ** Subsecretaria de Proyectos en Desarrollo Sostenible C.C.38.790.291 Teléfono: 3152641974
Contratista	**ADRIANA RUEDA HURTADO** Ubicación: Cali C.C. 1.130.682.558 Teléfono: 3136383938

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **marzo** de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **marzo** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Actualizar el plan de acción de los lineamientos de política pública de educación ambiental, articulando las acciones con el plan de trabajo del Gobierno 2024-2028, el CIDEA departamental y en función de los objetivos trazados en el proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca". 2. Diseñar y planificar articuladamente eventos, mesas y jornadas de trabajo de formación en educación ambiental, cambio climático, bienestar y protección animal, entre otras acciones que se articulen con los objetivos planteados para el cumplimiento del alcance del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca". 3. Consolidar la propuesta de ajustes de la matriz de indicadores de los lineamientos de la política pública construida en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible. 4. Brindar apoyo profesional al cumplimiento de los indicadores asociados en la política pública de bienestar y protección animal del Valle del Cauca, articulado con las acciones contenidas en el proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca". 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 6. Producto: documento técnico del plan de acción de los lineamientos de la política alineados con el Plan de trabajo del Gobierno 2024-2028.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de marzo de 2024:**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Powered by CamScanner

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Actividad 1. Actualizar el plan de acción de los lineamientos de política pública de educación ambiental, articulando las acciones con el plan de trabajo del Gobierno 2024-2028, el CIDEA departamental y en función de los objetivos trazados en el proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".

- Conforme la actual formulación del Plan de Desarrollo Departamental la contratista convoco a reunión al profesional Andrés Peña, quien cuenta con experiencia en procesos de planificación pública, con el objeto de revisar que acciones se pueden proyectar para el fortalecimiento de la actualización de la Política Publica de Educación Ambiental, dando continuidad al proceso. Se reunieron con Liliana García como invitada, pues la profesional conoce los antecedentes al participar en el proceso de actualización en el periodo de gobierno anterior.
- Teniendo en cuenta el plan de acción de los lineamientos de política pública de educación ambiental formulados participativamente en 2023 por el equipo de la SADS, la contratista realizó una revisión con el acompañamiento de la Secretaria de Educación y la Corporación autónoma regional del Valle del Cauca CVC, como se observa en informes anteriores, articulando las acciones con el plan de trabajo del Gobierno 2024-2028 y en función de los objetivos trazados en el proyecto, la contratista recomienda seguir trabajando en mesas concertando con la comunidad las acciones que atiendan las necesidades identificadas y las nuevas necesidades conforme se desarrollan las comunidades en el territorio y se expresan procesos ambientales. Anexa el plan propuesto.

Actividad 2. Diseñar y planificar articuladamente eventos, mesas y jornadas de trabajo de formación en educación ambiental, cambio climático, bienestar y protección animal, entre otras acciones que se articulen con los objetivos planteados para el cumplimiento del alcance del proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".

- En el marco de los cien primeros días de gobierno se comprometió la iniciativa enamórate de la bocana, que cambio el nombre a "*Transformemos juntos la Bocana*", para este proceso la contratista y el funcionario de planta Leonardo Guevara realizaron el proceso de aprestamiento, organización y logística de todo el evento, coordinando al equipo de la Secretaria que apoyo este proceso, así como establecieron contacto constante con la comunidad del Consejo comunitario, planificaron con el equipo el reconocimiento participativo del territorio, identificar la capacidad instalada actual y proyectar los requerimientos para atender las necesidades de un procesos ecoturísticos crecientes, así como los aportes desde la comunidad para el afianzamiento del Centro de acopio y transformación de residuos sólidos.

Powered by CamScanner

- La contratista construyó una ficha informativa para suministrar información asociada a eventos que se gesten desde la Subsecretaria de Proyectos en Desarrollo Sostenible en espera de un direccionamiento formal desde el despacho, esta ficha facilitara la comunicación interna con los diferentes equipos y dinamizara el suministro de información hacia el Despacho; Esta ficha se construye a partir de la reunión del equipo de trabajo y cuenta con la revisión y aprobación del comité directivo. Disponible en https://docs.google.com/document/d/17cq7mRYxrxKzDloWjGI-FslWTTZltyCK/edit?usp=drive_link&ouid=101239874467959228367&rtpof=true&sd=true
- En reunión virtual de articulación entre la academia y el gobierno departamental (Universidad Autónoma de Occidente UAO- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible SADS), la contratistas desde la Subsecretaria de proyectos participo en la reunión donde se revisó la formulación estratégica de proyectos; Se concluye que se realizara una reunión presencial con las partes (Miércoles 28 de Febrero, 2:00pm instalaciones de la UAO), revisando los objetivos internos y la articulación de las instituciones para presentar propuestas conjuntas en el marco de convocatorias nacionales en curso, ofertadas por el Ministerio de Ambiente.
- La contratista participo en la Mesa de trabajo con el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA donde se revisaron, priorizaron y planificaron acciones de educación ambiental en el departamento del Valle del Cauca; el proceso se realizó presencial y virtualmente. Entendiendo la educación ambiental como una experiencia de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en todos los ámbitos, tanto formales como informales, el acompañamiento y guía de los procesos comunitarios a través de acciones ambientales direccionadas, propende por el fortalecimiento de estos. Por tanto, una vez analizado el historial de temáticas trabajadas con las comunidades en años anteriores en el Valle del Cauca y las tendencias nacionales e internaciones de orientación a los procesos de educación ambiental e incorporación de prácticas sostenibles en las comunidades.
- Por directrices del Secretario de Despacho, la contratista participo en el primer comité interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA del municipio de San Pedro convocado mediante invitación formal del 14 de febrero de 2024, Código TRD:270-35, este con un orden del día: 1 Saludo Inicial por parte del Secretario Técnico del CIDEA San Pedro, 2 Llamado a lista y Verificación del Quorum, 3 Socialización de las actividades a desarrolladas en el año 2023, 4 Segunda Mesa de articulación proyecto corredores de conectividad Río Cauca, 5 Proposiciones y varios y por último el Cierre de reunión, se adjunta Asistencia y Acta de la reunión, ratificando el compromiso de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- En mesa de trabajo con la Secretaria de Educación y la Corporación autónoma regional CVC la contratista realizó la revisión del Plan de Acción presentado al Departamento Administrativo de Planeación, con el objetivo de continuar la consolidación del documento, siendo así, posterior revisión conjunta, se determina una mesa de trabajo articulada para dicho proceso, se conversa además sobre las acciones que incluirá la CVC en su Plan de acción de la vigencia

Powered by CamScanner

para el fortalecimiento de los CIDEA municipales, mediante encuentros que propendan por la rearticulación.

- Participo en la reunión de reconocimiento del equipo, asignación de roles y responsabilidades y el estado de las acciones de la ordenanza, en el marco de la implementación de la Ordenanza del Ecoparque Pance, se revisó el plan de acción y se establecieron actividades de inicio, la regularidad de las reuniones de seguimiento: Reuniones Quincenales y la próxima 21 de Marzo de 2024. La secretaria de Ambiente continua el acompañamiento y programación de acciones para el cumplimiento, todo esto mediado por el operador del Ecoparque quien suministra información y ejecuta las actividades. Se trabajaron las primeras 9 acciones y se pactó la continuidad en la próxima reunión. Suministra ayuda de memoria.
- Una vez se identificó la necesidad de mapear los actores que intervienen en procesos ambientales en el departamento, la contratista y el equipo designado, diseñaron el formulario de recolección de información base, que permite agrupar los actores y clasificarlos, se concertó con el equipo de comunicaciones una imagen y se pacta reunión para proyectar un plan de medios para la difusión del formulario, para que se logre llegar a toda la comunidad que desarrolla procesos ambientales en el territorio.

Actividad 3. Consolidar la propuesta de ajustes de la matriz de indicadores de los lineamientos de la política pública construida en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible.

- La profesional consolido la propuesta de ajustes de la matriz de indicadores de los lineamientos de la política pública construida en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible durante el año 2023, según direccionamiento del equipo interno de planeación de la SADS. Se adjunta documento legible y en drive editable, el documento se verifica esta consignado en el aplicativo Google drive: https://drive.google.com/drive/folders/1ubT4pcn14rtgeE_6jTzKeN4EpG7eh4b_?usp=drive_link

Actividad 4. Brindar apoyo profesional al cumplimiento de los indicadores asociados en la política pública de bienestar y protección animal del Valle del Cauca, articulado con las acciones contenidas en el proyecto "Fortalecimiento de la estrategia de educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca".

- Para el periodo del informe la contratista suministró información al equipo de MIPG referente a la política pública de Protección y bienestar animal, para la oportuna revisión y organización de las metas propuestas (Indicadores) según la ordenanza 612 de Junio 15 de 2023 en el procedimiento de la Secretaria de Ambiente, así mismo se programa reunión con el equipo para la revisión y futura inclusión en el Plan de Desarrollo departamental.
- La contratista participo en la primera y segunda capacitación del ciclo de capacitaciones de proyectos del Sistema General de Regalías, ofrecida por el equipo de la Subdirección de inversión Pública, Gobernación del Valle: Funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos,

Powered by CamScanner

la primera de ellas facilitada por Marlon Lemos y Patricia Giraldo y la segunda por Sandra Garzón y Marco Fidel Suarezel, realizadas el 29 de febrero de 2023, asistieron 162 personas de la Gobernación del Valle y entidades descentralizadas del departamento; con el objetivo de alinear los procesos de la política pública de bienestar y protección animal del Valle del Cauca al SGR y facilitar la formulación de iniciativas que respondan a las necesidades del plan de acción.

Actividad 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

- La contratista participó en la reunión con el Equipo de MIPG de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el seguimiento del Mapa de Oportunidad de la DOFA vigencia 2023, con los profesionales Mateo Gómez y Luz Eneida Lobón.
- Teniendo en cuenta la socialización convocada por el equipo de MIPG de la Secretaria de Ambiente y desarrollo Sostenible, para la presentación del informe de denominado Primera Línea, participo de forma virtual el 4 de marzo de 2024, este realizado entre 3:30 y las 4:30pm por el Link meet.google.com/aiv-mczy-rmb, pese a que la participación estuvo reducida se señala la importancia de este proceso, pues se visibiliza el enfoque de la Secretaria de Ambiente desde el nivel directivo.
- Con el fin de presentar formalmente el grupo Directivo de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y conocer los procesos que se adelantan desde la dependencia, se convocó a reunión el miércoles 27 de febrero de 2024, a todo el equipo de la Secretaria, esta actividad desarrollada en el Salón Gobernadores se desarrolló con un orden del día de 9 momentos, donde se presentó al grupo directivo, el plan de acción de la SADS, los procedimientos desde cada una de las dependencias y se exhorto a reconocer y aplicar el modelo MIPG y la tabla de retención documental, recientemente actualizada.
- En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se revisaron, con el equipo de la Secretaria de ambiente y Desarrollo Sostenible, las actividades específicas asociadas a los programas que se desarrollan en la Secretaria de Ambiente tendiente a la actualización de estos, teniendo en cuenta la línea de educación ambiental que es transversal en todos los procesos que realiza la Secretaria.

Actividad 6. Producto: documento técnico del plan de acción de los lineamientos de la política alineados con el Plan de trabajo del Gobierno 2024-2028.

- La contratista realiza recomendaciones asociadas al proceso de revisión del documento técnico y las consigna en el informe de ejecución suministrado, además, adjunta el mismo con observaciones en formato editable, ver: https://docs.google.com/document/d/1EW-8tImOm2mhPUOhi8CHaQHBG0-Kfiw /edit?usp=drive_link&ouid=101239874467959228367&rtpof=true&sd=true.

Powered by CamScanner

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** correspondiente a la cuota número **tres (3),** se adjunta planilla número:75370924– referencia pago (CUS): 60437378 del mes de febrero 2024, se encuentra afiliada a EPS (Sura), PENSION (Porvenir) y ARL (Positiva), adjunta planilla de pago y comprobante del mes de marzo.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$18.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$18.000.000
Valor pagado	$12.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$6.000.000
Valor total ejecutado	$18.000.000
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA1	Enero	6.000.000	PAGO
CUOTA2	Febrero	6.000.000	PAGO

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

Powered by CamScanner

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 2:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 3:	**$**	**$**
Actividades:		
Entregable 4:	**$**	**$**
Actividades:		
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	N/A	de	N/A	de	N/A

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

15	días del mes de	Marzo	de	2024

NASLY FERNANDA VIDALES GONZALEZ
C.C.38.790.291
SUPERVISORA

Powered by CamScanner